

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA DERECHO PRIVADO COMPARADO

**Curso académico: 2019/2020**

Identificación y características de la asignatura			
Código	500406	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	DERECHO PRIVADO COMPARADO		
Denominación (inglés)	PRIVATE COMPARATIVE LAW		
Titulaciones	GRADO EN DERECHO		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Semestre	6º y 8º	Carácter	OPTATIVO
Módulo	OPTATIVO		
Materia	DERECHO ROMANO		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
M <sup>a</sup> Teresa González-Palenzuela Gallego	1.63 (Fac. Derecho)	<a href="mailto:gonpalen@unex.es">gonpalen@unex.es</a>	
Pfr. Dr. Antonio Silva Sánchez	1.60 (Fac. Derecho)	<a href="mailto:asilva@unex.es">asilva@unex.es</a>	
Área de conocimiento	DERECHO ROMANO		
Departamento	DERECHO PRIVADO		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	M <sup>a</sup> Teresa González-Palenzuela Gallego		

Competencias*
<p><b>BÁSICAS Y GENERALES</b></p> <p>CG2 - Adquisición de conocimientos básicos en materia de Derecho Público, Derecho Privado, Finanzas, Tributación y Economía.</p> <p>CG3 - Capacitación profesional para desempeñar tareas de asesoramiento legal en el ámbito de la empresa privada.</p> <p>CG5 - Adquisición de conocimientos para el libre ejercicio de la profesión liberal (abogacía, procuraduría, gestorías)</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p><b>TRANSVERSALES</b></p>

\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

- CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición.
- CT2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CT3 - Capacidad de resolución de problemas.
- CT4 - Conocimientos de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominio de las TIC's.
- CT5 - Pensamiento y razonamiento crítico.
- CT6 - Capacidad de autocrítica.
- CT7 - Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías.
- CT8 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CT9 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones jurídicas.
- CT10 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones jurídicas.
- CT11 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.
- CT12 - Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor.

**ESPECÍFICAS**

- CE1 - Reconocimiento de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CE4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas legales, jurisprudenciales y doctrinales.
- CE6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
- CE10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
- CE13 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas públicas y privadas.
- CE15 - Conocer, comprender e interpretar las normas básicas, la jurisprudencia relevante y la doctrina de cada materia.

**Contenidos**

**Breve descripción del contenido\***

La asignatura Derecho Privado Comparado constituye una introducción al Derecho comparado y al método comparativo, con la que se pretende que el alumno conozca las características y fundamentos de los ordenamientos jurídicos contemporáneos, agrupados en familias o grupos. Especial consideración tienen los ordenamientos jurídicos europeos, así como las instituciones del Derecho privado europeo.

La asignatura se ha estructurado en seis grandes temas o bloques temáticos. El contenido de cada tema está resumido en esta ficha, señalándose las cuestiones más importantes, que han de ser estudiadas ineludiblemente. Cada profesor, al impartir docencia a su grupo, desarrollará el contenido del temario conforme a su propio criterio.

**Temario de la asignatura**

Denominación del tema 1: **EL DERECHO COMPARADO**

Contenidos del tema 1:

1. Concepto y delimitación de otras disciplinas.
2. Funciones del Derecho comparado.
3. Evolución histórica del Derecho comparado.
4. El método comparativo aplicado al Derecho. La macrocomparación y la microcomparación jurídicas.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:

1. Comentarios de textos sobre el concepto de Derecho comparado y sus funciones.
2. Búsqueda de información sobre organismos que trabajan en unificación e uniformidad jurídica.
3. Ejercicios prácticos sobre macrocomparación o microcomparación.

Denominación del tema 2: **LAS FAMILIAS DE DERECHOS Y LA TRADICIÓN JURÍDICA EUROPEA**

Contenidos del tema 2:

1. La clasificación de los Derechos en familias y sistemas.
2. Los orígenes de la cultura jurídica europea y la Ciencia jurídica europea.
3. La recepción del Derecho romano en Europa continental.
4. Derecho romano y *Common Law* en Inglaterra.
5. Otras escuelas jurídicas.
6. Hacia un nuevo derecho común europeo.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2:

1. Elaboración y comentario de mapa-mundi sobre las familias de derechos.
2. Lecturas y comentario de textos sobre Derecho romano y *Common Law* en Inglaterra.
3. Elaboración de un trabajo sobre el nuevo derecho común europeo y los obstáculos que encuentra: búsqueda de información y comentario.

Denominación del tema 3: **LA FAMILIA ROMANO-GERMÁNICA I**

Contenidos del tema 3:

1. Caracteres generales de la familia de derechos.
2. La expansión de la familia romano-germánica fuera de Europa.
3. La estructura de los derechos: Concepción de la norma jurídica, clasificaciones y ramas del Derecho, la unificación del Derecho civil y mercantil.
4. Las fuentes del Derecho en la familia romano-germánica.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3:

1. Ejercicio práctico sobre las fuentes del Derecho en los ordenamientos jurídicos de la familia romano-germánica: búsqueda de información y comentario.
2. Ejercicio práctico sobre la unificación del Derecho de obligaciones en los ordenamientos jurídicos de la familia romano-germánica: búsqueda de información y comentario.
3. Ejercicio práctico sobre los derechos latinoamericanos: búsqueda de información y comentario.

Denominación del tema 4: **LA FAMILIA ROMANO-GERMÁNICA II**

Contenidos del tema 4:

1. El derecho privado francés. El *Code civil*: antecedentes históricos, estructura y principios informadores. Algunas particularidades del Derecho privado francés.
2. El derecho privado austriaco. El Código civil general austriaco: antecedentes históricos, estructura y peculiaridades.
3. El derecho privado alemán. El BGB: antecedentes históricos, estructura y principios informadores. Algunas particularidades del Derecho privado alemán.
4. El derecho privado suizo. El Código civil suizo: antecedentes históricos, estructura y peculiaridades.
5. El derecho privado italiano. El *Codice civile*: antecedentes históricos, estructura y principios informadores. Algunas particularidades del Derecho privado italiano.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4:

1. Ejercicio práctico sobre el Derecho francés: lectura y comentario de ley o sentencia.
2. Ejercicio práctico sobre el Derecho alemán: lectura y comentario de ley o sentencia.
3. Ejercicio práctico sobre el Derecho italiano: lectura y comentario de ley o sentencia.

Denominación del tema 5: **LA FAMILIA DEL *COMMON LAW***

Contenidos del tema 5:

1. Historia del derecho inglés. La falta de unidad jurídica en Gran Bretaña: Escocia y las Islas del Canal. La extensión del sistema de *Common Law*.
2. La estructura del derecho inglés: Concepción de la norma jurídica, clasificaciones y conceptos propios: la *Equity*.
3. Las fuentes del derecho: a) *Case Law*, la regla del *stare decisis*; y la organización judicial; *Law Reports*; b) *Statute Law*; c) la costumbre.
4. Algunas peculiaridades del Derecho privado inglés: *Law of Contracts*; *Law of Torts*; *Law of Property*.
5. El Derecho de los Estados Unidos de América: peculiaridades.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4:

1. Ejercicio práctico sobre el antiguo Derecho inglés y el derecho romano: writs y fórmulas.
2. Lectura y comentario de sentencia de tribunales ingleses.
3. Ejercicio práctico sobre el derecho de torts o sobre el Derecho federal y el Derecho estatal en los EEUU de América.

Denominación del tema 6: **OTROS SISTEMAS JURÍDICOS**

Contenidos del tema 6:

1. Los derechos de los países nórdicos.
2. Derechos religiosos: derecho musulmán y derecho hindú.
3. Derechos de Extremo Oriente.
4. Derechos consuetudinarios de África

Descripción de las actividades prácticas del tema 6:

1. Ejercicio práctico sobre sobre la uniformidad de los Derechos nórdicos en determinadas materias: lectura y comentario de texto
2. Ejercicio práctico sobre el Derecho musulmán: lectura y comentario de texto.
3. Ejercicio práctico sobre los códigos civiles en Extremo Oriente y las tradiciones jurídicas.

**Actividades formativas\***

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	21	8				1		12
2	22	8				1	1	12
3	27	8				1		18
4	30	8				1	1	20
5	30	8				1	1	20
6	18	8				1		9
<b>Evaluación **</b>	2	2						
<b>TOTAL ECTS</b>	150	50				6	3	91

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

\*\* Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

<b>Metodologías docentes*</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistencia a clases teóricas y lecciones magistrales.</li> <li>2. Asistencia y participación en clases prácticas y resolución problemas jurídicos.</li> <li>3. Asistencia a tutorías individualizadas o en grupos reducidos para la orientación y seguimiento del aprendizaje.</li> <li>4. Utilización de los espacios virtuales de cada asignatura, tanto en el acceso a los contenidos, como en la participación activa en la contestación de cuestionarios o realización de tareas sobre el programa de la asignatura.</li> <li>5. Exposición oral de trabajos, debate y discusión sobre las problemáticas planteadas por el profesor en clase, con razonamiento jurídico.</li> <li>6. Acceso a bases de datos jurídicas, búsqueda de bibliografía; manejo de páginas web de contenido jurídico.</li> <li>7. Fomentar la lectura y acceso a información jurídica en otras lenguas de la Unión Europea.</li> <li>8. Evaluación de los conocimientos, de las competencias y habilidades mediante evaluación continua.</li> <li>9. Evaluación de los conocimientos, de las competencias y habilidades mediante pruebas globales, teóricas y prácticas.</li> </ol>
<b>Resultados de aprendizaje*</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimientos de conceptos básicos del derecho comparado, la estructura de un derecho privado supranacional y la globalización jurídica: el jurista global.</li> <li>2. Conocimiento de la utilidad del estudio y aplicación práctica del método comparativo. La microcomparación y la macrocomparación jurídicas.</li> <li>3. Conocimiento básico de la tradición jurídica romana y su recepción en la Europa medieval. Las codificaciones en materia de derecho privado de los siglos XIX y XX.</li> <li>4. Conocimiento de los fundamentos jurídico-privados de los sistemas jurídicos contemporáneos, con especial referencia a los sistemas occidentales: <i>Civil Law</i> y <i>Common Law</i>.</li> <li>5. Adquisición de habilidades lingüísticas (orales y escritas) como instrumento o herramienta fundamental para poder llevar a cabo las tareas propias de la asignatura: casos prácticos comparativos y exposiciones orales.</li> <li>6. Capacidad de realizar de manera apropiada un ejercicio de micro o macrocomparación práctica.</li> </ol>
<b>Sistemas de evaluación*</b>
<p>Según establece la Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura en su art. 4.6, el/la alumno/a <u>podrá optar dentro de las tres primeras semanas del semestre</u> entre un sistema de evaluación continuada y un sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global. En caso de que por alguna circunstancia el alumno/a no haya realizado dicha opción, se le aplicará el sistema de evaluación continua. El sistema será de aplicación para todas las convocatorias del curso académico.</p> <p><b>SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUADA.</b></p> <p>Constará de los siguientes instrumentos de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Examen final</u> (oral y/o escrito): Constituirá el 50% de la calificación final. Estará constituido por una serie de preguntas (a desarrollar, preguntas breves o tipo test) de acuerdo con el</li> </ol>

temario y las actividades desarrolladas en el aula.

2. Realización de actividades recogidas en el plan docente de la asignatura (trabajos, casos prácticos, lecturas, etc.). La calificación obtenida en estas actividades constituirá el 40% de la calificación final.

3. La asistencia y rendimiento de los alumnos en las clases teóricas y prácticas y en las tutorías programadas constituirá el restante 10% de la calificación final, valorándose la participación activa y satisfactoria.

Al comienzo del curso académico se harán públicos los criterios de evaluación (tipo de examen, valor de las preguntas del examen, valor de cada actividad, etc.). Para aprobar la asignatura es preciso sacar una puntuación mínima de 2 (sobre 5) en el examen final; y un mínimo de 2 (sobre 5) en la evaluación continuada (suma de los apartados 2. actividades y 3. asistencia y participación).

Para las convocatorias extraordinarias: los alumnos que no hubieran obtenido en la convocatoria ordinaria calificación correspondiente a la evaluación continuada o que, teniéndola, quisieran mejorarla, realizarán además del examen final (instrumento 1., con valor del 50%), otra prueba escrita y/u oral sobre las competencias y habilidades que debe haber adquirido el alumno, equivalente a los instrumentos 2. y 3., de evaluación continuada, y que valdrá asimismo el 50% de la calificación final.

A tal efecto, los profesores deberán publicar en la convocatoria ordinaria la calificación obtenida por cada alumno, en el porcentaje correspondiente a la evaluación continuada y la calificación del examen final. El alumno deberá comunicar expresamente al profesor en el plazo establecido por éste su decisión de realizar esta segunda prueba o conservar la calificación obtenida en la evaluación continua.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN EN UNA ÚNICA PRUEBA DE CARÁCTER GLOBAL.**

Consistirá tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria en la realización de un examen final que constituirá el 100% de la calificación final y que tendrá una parte teórica (que valdrá el 50% de la calificación final) y una parte práctica (que valdrá el 50%). Para la evaluación de otras competencias se podrá solicitar que el alumno realice o exponga oralmente la actividad práctica.

Al comienzo del curso académico se harán públicos los criterios de evaluación (tipo de examen, valor de las preguntas del examen, etc.). Para aprobar la asignatura es preciso sacar una puntuación mínima de 2 (sobre 5) en cada parte del examen.

### **Bibliografía (básica y complementaria)**

#### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.**

- ALTAVA LAVALL, M. (Coord.), Lecciones de Derecho Comparado. Castelló de la Plana, 2003.
- CÁMARA LAPUENTE (Coord.), Derecho privado europeo, Madrid, 2003.
- CANNATA, C.A. Historia de la ciencia jurídica europea (1996)
- COING, H. Derecho privado europeo, vols. I y II, Madrid, 1996
- DAVID, R.- JAUFFRET-SPINOSI, C. Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos, Reimp. 11ª ed. México, 2010.
- DELL'AQUILA, E. Introducción al estudio del Derecho inglés (1992).
- GALGANO, F. (Coord.) Atlas de Derecho privado comparado, trad. Juan Antonio Fernández

Campos y Rafael Verdera Server, Madrid , 2000.

- LOSANO, M. G. Los grandes sistemas jurídicos (1982 reimp. 1993).
- MORINEAU, M. Una introducción al Common Law, en <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=118>
- MORINEAU, M. El derecho comparado, en Estudios jurídicos en homenaje a Marta Morineau, en <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1855>
- PIZZORUSSO, A. Curso de derecho comparado (1987).
- SÁNCHEZ-BAYÓN, A. Sistema de Derecho comparado y global: de las familias jurídicas mundiales al nuevo Derecho Común. Valencia, 2012.
- SARFATTI, M. Introducción al estudio del derecho comparado. México, 1945. <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=632>
- SARFATTI, M. Los primeros pasos del Derecho comparado, en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/indercom/cont/40/art/art4.pdf>
- SIRVENT GUTIÉRREZ, c. Sistemas jurídicos contemporáneos. Ciudad de México, 2016.
- TARDIF, E. Sistemas jurídicos contemporáneos. Derecho comparado. LIMUSA, México, 2016.
- ZWEIGERT, K./KÖTZ, H. Introducción al Derecho comparado, trad. A. Aparicio Vázquez, Mexico, 2002.
- DERECHO PRIVADO EUROPEO: estado actual y perspectivas de futuro: Jornadas en la Universidad Autónoma de Madrid, 13 y 14 de diciembre de 2007. Madrid, 2008.

#### OTROS MATERIALES:

- AJANI, G.-ANDERSON, M. -ARROYO, E.-PASA, B. Sistemas jurídicos comparados. Lecciones y materiales, Barcelona, 2010.
- DOMINGO, R. Principios de derecho global: aforismos jurídicos comentados, Navarra, 2003.
- SCHULZE, R.-ZIMMERMANN, R. Textos básicos de Derecho privado europeo. Recopilación (Madrid, 2002).

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

#### ENLACES DE INTERÉS:

<https://e-justice.europa.eu>  
<http://vlex.com/>  
<http://www.legifrance.gouv.fr/>  
[https://www.gesetze-im-internet.de/englisch\\_bgb/](https://www.gesetze-im-internet.de/englisch_bgb/)  
<http://www.altalex.com/>  
<http://www.biblioteca.jus.gov.ar/codigos-engeneral.html>  
<http://www.lexisone.com>

Presentaciones power point para cada tema disponibles en el Campus virtual.